



ANUNCIO

**RESULTADO VALORACIÓN CONCURSO BOLSA EMPLEO TEMPORAL
EXTRAORDINARIA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A**

Vistas las alegaciones presentadas al anuncio de valoración provisional del concurso para la constitución de una bolsa de empleo temporal extraordinaria de auxiliar administrativo/a, encuadrada en la escala de administración general, subescala auxiliar, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, se publica como anexo I, el resultado de puntuaciones después de revisar las alegaciones presentadas, haciendo constar que:

Se han desestimado las alegaciones presentadas por los candidatos/as que a continuación se relacionan, por los siguientes motivos:

B.S., LI 20491199Q, B.M., A 19011508F, C.P., P 11863392S, F.R., B 53727320X, L.N., S 20484462H, M.S-M, EM 19003363G, M.M., CR 18934551P, T.C., D 44875516D, T.A., D., 44891265A, no haber presentado en el plazo establecido la certificación correspondiente a superación de examen auxiliar administrativo, escala administración general, subgrupo C2.

P.C., R 53725594D, pagar las tasas fuera del plazo establecido.

B.M., S 18989247X; E.B.MC 18984746V; E.G.L. 20482353W; F.M., CD 40936867H; G.V., V 18987145R; L.A., MJ 33401301B; M.F., MM 18939509K; P.H.JJ, 25415535Y; Q.LL., FC 20483204W; R.I., X 73398108W; R.B., MP 52792182Y; S.O. Y 33450909P y V.P., S 52604546V, el tribunal después de revisar las alegaciones presentadas se ratifica en la puntuación otorgada inicialmente.

B.B., C 20482668H y F.P., T73390704G, aportar certificados de superaciones de pruebas de administrativo/a, subgrupo C1.

M.R., JP, 52941459A y S.G., L 20241218E, por presentar la alegación fuera de plazo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2018 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a rectificar de oficio el error material existente en la puntuación otorgada a los sres./as: R.M., MI 73394296P y R.G., R 44795142C, que quedan excluidos/as por no haber presentado certificado de superación de pruebas de auxiliar administrativo, administración general, subgrupo C2; R.C., MA, 18981700F, su puntuación total es 25,00 puntos; R.M., B 18998373M, su puntuación total es 28,50 puntos, R.T. LP 44804895K, su puntuación total es 18,00 puntos y S.T., S 73401854E, su puntuación total es 50,5 puntos.

El resto de alegaciones han sido estimadas total o parcialmente según se desprende del listado que se adjunta como Anexo I

Se publica como Anexo II propuesta de constitución de bolsa de trabajo, ordenada por puntuación obtenida de mayor a menor y aplicando los criterios de desempate determinados en la Base octava de las que rigen el presente concurso.

En Castelló, a 24 de noviembre de 2021

La secretaria del Tribunal,

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned below the text 'La secretaria del Tribunal,'.